

**FECHA DE PRESENTACIÓN: 4 de Mayo de 2026**  
**NÚMERO INFORME: 3**  
**PERÍODO: 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026**

**DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	
<b>No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	<b>CPS-271-2026 del 16 de Enero de 2026</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	<b>YECID CARVAJAL CUERO</b>	
<b>TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)</b>	<b>N/A</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)</b>	<b>N/A</b>	
<b>TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>C.C. 79456574 PUERTO LEGUÍZAMO</b>	
<b>PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN</b>	<b>240 DÍAS CALENDARIO</b>	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	<b>28.000.000 VEINTIOCHO MILLONES PESOS M/CTE</b>	
<b>NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>1818</b>	
<b>VALOR DEL PERIODO DE COBRO</b>	<b>3.500.000 TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE</b>	
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	<b>20 de Enero de 2026</b>	
<b>PRÓRROGA</b>	<b>N/A</b>	
<b>ADICIÓN</b>	<b>N/A</b>	
<b>SUSPENSIÓN</b>	<b>N/A</b>	
<b>REINICIO</b>	<b>N/A</b>	
<b>CESIÓN (CUANDO APLIQUE)</b>	<b>N/A</b>	
<b>DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)</b>	<b>N/A</b>	
<b>REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)</b>	<b>N/A</b>	
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>28.000.000 VEINTIOCHO MILLONES PESOS M/CTE</b>	
<b>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>240 DÍAS CALENDARIO</b>	
<b>FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)</b>	<b>19 de Septiembre de 2026</b>	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS O TECNOLOGOS COMO FORMADOR DEPORTIVO EN EL PROYECTO 2784 FUERZA LOCAL PASIÓN POR EL DEPORTE</b>	
<b>APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		
<b>EPS</b>	<b>ARL</b>	<b>PENSION</b>
<b>E.P.S. FAMISANAR LTDA.</b>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>	<b>COLFONDOS S.A.</b>
<b>NÚMERO DE PLANILLA</b>	<b>PERIODO COTIZADO</b>	
<b>9502061505</b>	<b>febrero</b>	



## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

### DESARROLLO DEL INFORME

#### OBLIGACIÓN 1

1. APOYAR LA PUBLICIDAD, DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA Y ESCUELAS DE FORMACION EN LOS QUE SEA ASIGNADO(A), DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO 2784 FUERZA LOCAL PASION POR EL DEPORTE. ESTE APOYO DEBERA GARANTIZAR LA CONSECUION DEL NUMERO MINIMO DE USUARIOS ESTABLECIDO POR LA SUPERVISION, INCLUYENDO LA INSCRIPCION DE LOS BENEFICIARIOS DE ACUERDO CON LA OFERTA DISPUESTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1 20260301 Acta Convocatoria Escuelas de Formacion Alk Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Marzo de 2026, se realizaron las sigueintes actividades: El 1 de marzo se realizó el acompañamiento para la divulgación y convocatoria de las escuelas de formación deportiva en la Alcaldía Local de Kennedy, en el horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Durante la jornada se brindó información a la comunidad interesada y se realizó el registro de las personas que se acercaron al punto, con el fin de promover la participación en los procesos formativos	CARPETA OBLIGACION 1

#### OBLIGACIÓN 2

2. PROGRAMAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA ASIGNADOS Y/O SEMILLEROS DEPORTIVOS, EN CONCORDANCIA CON LOS COMPONENTES PEDAGOGICOS Y METODOLOGICOS DEL PROYECTO. PARA ELLO, DEBERA GARANTIZAR UN MINIMO DE QUINCE (15) INSCRITOS Y ASISTENTES POR ASIGNACION, ASEGURANDO EL CARGUE OPORTUNO DE LA INFORMACION REQUERIDA POR EL APOYO DE LA SUPERVISION, PARA SU REVISION Y POSTERIOR CARGUE AL SECOP II.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se cumple con esta obligacion mediante la evidencia de los listados de asistencia de los puntos asignados por el area de deportes 2.1 Asistencias G25 techo 2.2 Asistencias G11 Gran Britalia 2.3 Asistencias G51 Gran Britalia 2.4 Asistencias G12 Villa de los Sauces	CARPETA DE OBLIGACION 2

#### OBLIGACIÓN 3

3. DESARROLLAR Y APLICAR EL PLAN PEDAGOGICO CORRESPONDIENTE A LA DISCIPLINA DEPORTIVA ADAPTADA ASIGNADA, ATENDIENDO EL NUMERO DE FORMACION ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, CON LA REALIZACION DE DOS (2) SESIONES SEMANALES.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se ha dado cumplimiento a esta obligación mediante el ajuste de la malla curricular de fútbol de salón y de Fútbol, correspondiente a las actividades programadas para el mes de Marzo 3.1 Malla Curricular Fútbol de Salón 2026	CARPETA DE OBLIGACION 3



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

3.2 MallaCurricularFutbol	
<b>OBLIGACIÓN 4</b>	
4. ELABORAR, ENTREGAR Y APLICAR LOS PLANES DIARIOS DE CLASE EL MES ANTERIOR A SU EJECUCION. DICHS PLANES DEBERAN PRESENTARSE DE FORMA ORDENADA, EN MEDIO DIGITAL O FISICO, Y SERAN APROBADOS POR EL PROFESIONAL ENCARGADO. ESTOS PLANES DEBERAN ESTAR DISPONIBLES AL MOMENTO DE LAS VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISION O DEL PROFESIONAL DESIGNADO.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
Se da cumplimiento a esta obligación mediante la realización de las sesiones del deporte de fútbol de salón y de Fútbol correspondientes al mes de Marzo, las cuales se desarrollan conforme a las características, lineamientos y detalles establecidos, bajo la orientación y dirección del líder de fase. 4.1 Plan De Clase Futbol de Salon G11 GRAN BRITALIA 4.2 Sesiones febrero futbol G12 VILLA DE LOS SAUCES 4.3 Plan De Clase Futbol de Salon G25 TECHO 4.4 Plan De Clase Futbol de Salon G51 GRAN BRITALIA	CARPETA DE OBLIGACION 4
<b>OBLIGACIÓN 5</b>	
5. ORGANIZAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES, CAPACITACIONES, Y EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, DEJANDO REGISTRO DE LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ESTAS FISICA Y/O VIRTUAL	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
5.1 210260316 ACTA - REUNION CUENTAS DE COBRO Y ENTRAGA DE MALLAS Y PLANEACIONES DE CLASE Siendo la 1:00 p. m., se reúnen en el área de deportes los formadores, el coordinador logístico, el coordinador de escuelas de formación deportiva y el líder del área, con el fin de tratar diversos temas. Durante la reunión, se abordó la entrega de cuentas de cobro, estableciendo las fechas para la validación de la información y el envío correspondiente a supervisión y al área administrativa para su respectiva verificación. Asimismo, se socializaron las fechas en las cuales deben ser cargadas las sesiones de clase y las mallas curriculares de manera mensual. Se deja claridad en que el cumplimiento de estas actividades es responsabilidad exclusiva del contratista, con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de sus obligaciones contractuales	CARPETA DE OBLIGACION 5
<b>OBLIGACIÓN 6</b>	
6. APOYAR EN LA ORGANIZACION, LOGISTICA Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS ASIGNADOS POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2784 FUERZA LOCAL PASIÓN POR EL DEPORTE.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Marzo de 2026, no se realiza la presente obligación, ya que dicha actividad no fue requerida por el supervisor o apoyo a	No se reportan evidencias durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Marzo de 2026, toda vez que no fueron asignadas por el supervisor o apoyo a la



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

la supervisión en el momento	supervisión
<b>OBLIGACIÓN 7</b>	
7 . ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES PERIODICOS DE GESTIÓN Y AVANCE SOBRE ESCUELAS DE FORMACIÓN, INCLUYENDO LOS RESULTADOS ALCANZADOS, DIFICULTADES ENCONTRADAS Y PROPUESTAS DE MEJORA QUE CONTIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
7.1 Formato Plan Mensual y evaluacion Yecid Carvajal Futbol de Salon G11 GRAN BRITALIA, futbol G12 VILLA DE LOS SAUCES, Futbol de Salon G25 TECHO, Futbol de Salon G51 GRAN BRITALIA	CARPETA OBLIGACION 7
<b>OBLIGACIÓN 8</b>	
8. CONSTRUIR Y MANTENER ACTUALIZADA UNA BASE DE DATOS QUE CONTENGA TODOS LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, GARANTIZANDO SU ADECUADA ORGANIZACIÓN Y TRAZABILIDAD.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
Se cumple con esta obligación mediante el diligenciamiento del formato de registro fotográfico para los grupos 11, G51 de Gran Britalia, el grupo G12 de Villa Los sauces y el grupo 25 de Techo 8.1 Formato Registro Fotográfico G11 GRAN BRITALIA 8.2 Formato Registro Fotográfico G51 GRAN BRITALIA 8.3 Formato Registro Fotográfico G12 VILLA DE LOS SAUCES 8.4 Formato Registro Fotográfico G25 TECHO	CARPETA DE OBLIGACION 8
<b>OBLIGACIÓN 9</b>	
LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTREN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE O QUE SEAN SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
9.1 20260306 Acta Jornadas Inducción Reinducción Marzo 2026 ALK siendo las 9 am llegamos a la alcaldia local de kennedy, para la capacitacion de la jornada de induccion, donde se presentaron todos los departamentos de la alcaldia haciendo el resumen de cada funcion que cumple, tambien la presentacion del alcalde encargado Javier Prieto	CARPETA DE OBLIGACION 9



# CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

## FIRMAS

**DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido..." , no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

### CONTRATISTA

Firma:

Nombre: YECID CARVAJAL CUERO  
Cédula: 79456574

### SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: JAVIER PRIETO TRISTANCHO

Cargo: ALCALDE LOCAL DE KENNEDY (ENCARGADO)

Firma:

### REVISIÓN DOCUMENTAL

Nombre: DANIEL HERNANDO LUGO JARAMILO

Cargo: REVISION DOCUMENTAL

Firma:

**DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.



**PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES  
Y ANEXOS**

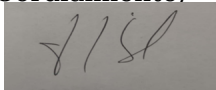
Estimado(a) Supervisor(a)

De manera atenta envío el informe mensual de actividades No. 3 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-271-2026, por un valor de \$ 3.500.000, junto con los soportes respectivos para el periodo comprendido entre el 1 de Marzo de 2026 al 31 de Marzo de 2026.

Adicionalmente y conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, adjunto a la presente la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 9502061505 correspondiente al mes de febrero de 2026, para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

Cordialmente,



---

**YECID CARVAJAL CUERO**  
**C.C. 79456574 PUERTO LEGUÍZAMO**  
**Correo electrónico: Yecacu09@hotmail.com**



Declaración Juramentada

Número de Contrato CPS-271-2026

Yo, YECID CARVAJAL CUERO , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79456574 expedida en la ciudad de PUERTO LEGUIZAMO .

INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

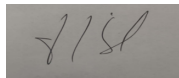
Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro de Fomento a la Construcción? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	NO

Se expide y firma a los (4) días del mes de Mayo del 2026.

Firma:



Nombre: YECID CARVAJAL CUERO  
C.C: 79456574 de PUERTO LEGUIZAMO  
Dirección de correspondencia: carrera 79 # 6-29 sur  
Teléfono de contacto: 3132140830  
Correo electrónico institucional: Yecacu09@hotmail.com  
Correo electrónico personal: Yecacu09@hotmail.com

## SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-271-2026

Yo JAVIER PRIETO TRISTANCHO, en calidad de supervisor(a) del contrato No. CPS-271-2026 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y YECID CARVAJAL CUERO, identificado(a) con el número de documento C.C. 79456574 PUERTO LEGUÍZAMO, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 3 presentado para el período comprendido entre el 1 de Marzo de 2026 y el 31 de Marzo de 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$3.500.000

En constancia se firma a los 4 días del mes de Mayo de (2026).



JAVIER PRIETO TRISTANCHO  
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY  
(ENCARGADO)  
SUPERVISOR



DANIÉL HERNÁNDO LUGO  
JARAMILO  
REVISIÓN DOCUMENTAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79456574		CARVAJAL CUERO YECID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 79 # 6-29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7985236	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000431	9502061505	I	2026/03/17	2026/03/25	BANCO DE BOGOTA	8	\$544,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
1	CC 79456574	CARVAJAL YECID	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$42,700	0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados ( 1)</b>				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79456574		CARVAJAL CUERO YECID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 79 # 6-29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7985236	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000431	9502061505	I	2026/03/17	2026/03/25	BANCO DE BOGOTA	8	\$544,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$1,500	\$0	\$281,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$1,500	\$0	\$281,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$300	\$0	\$43,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$300	\$0	\$43,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$1,200	\$0	\$220,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$1,200	\$0	\$220,100	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$541,800</b>	<b>\$3,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$544,800</b>	